

Área de Gobierno de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos
Coordinación General de Hacienda Contratación y Patrimonio
Dirección General de Contratación y Patrimonio

Servicio de Patrimonio
Grupo de Cementerios y Servicios Funerarios

Ref: ADOL
Expte.: 2022.059.UE
Trámite: CE Publicación

ANUNCIO DE CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL

El Concejal de Gobierno del Área de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos ha dictado Resolución núm. 32608 de 21 de agosto de 2023, por la que aprueba la corrección de error material en el expediente de notificación de unidades de enterramiento vencidas durante el mes de diciembre de 2022.

La corrección afecta a la Resolución 39106/2022, de 14 de octubre, de inicio del expediente y a la Resolución Resolución 20134/2023, de 10 de mayo, de extinción del derecho funerario en las cuales debe modificarse el número del DNI del titular de un nicho en el Cementerio de San Lázaro, con número de orden 95:

Donde dice:

“...
“...

NÚM. ORDEN	UNIDAD ENTERRAMIENTO				DNI	FECHA VENCIMIENTO
	TIPO	ZONA	EDIF.	NÚM.		
95	NICHO	ENS.L-III	27	21	43764527N	11/12/2022

Debe decir:

“...
“...

NÚM. ORDEN	UNIDAD ENTERRAMIENTO				DNI	FECHA VENCIMIENTO
	TIPO	ZONA	EDIF.	NÚM.		
95	NICHO	ENS.L-III	27	21	43764529Z	11/12/2022

Podrán consultar los expedientes contactando con la empresa concesionaria, Canaricem, S.A., solicitando CITA PREVIA:

Vía telefónica en el número: 928 41 62 26
Mediante email en la dirección: info@canaricem.com

Las Palmas de Gran Canaria

LA JEFE DE GRUPO DE CEMENTERIOS
Y SERVICIOS FUNERARIOS
(Resolución 38140/2021, de 14 de junio)
Ana Delia Ojeda León

C/ León y Castillo, 322 (3ªNorte)
35007 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 44 87 38
cementerios@laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	FRUKBTudcUn6tooaPiHc6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Delia Ojeda Leon - Jefatura de Grupo-ADOJ	Firmado	30/11/2023 14:40:41
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

